

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

CIRCULAR Nº 132/2016

Madrid, a 31 de agosto de 2016

Querido Consejero:

Desde el pasado 1 de agosto, ya está en marcha la XVIII edición de los Premios Derechos Humanos, que convoca el Consejo General de la Abogacía Española a través de su Fundación, que este año estarán dedicados a los refugiados. Con carácter excepcional para la convocatoria de 2016, todas las candidaturas de esta edición deberán referirse a acciones o personas que tengan como referencia la lucha por los derechos de los refugiados, su reconocimiento, su defensa y su acogida o integración.

Nos gustaría que, al igual que en convocatorias anteriores, le des la máxima difusión posible en tu Colegio/Consejo e, incluso, en los medios de comunicación locales y regionales y, muy especialmente, que tu Colegio/Consejo proponga candidatos. Es importante que el Premio sea representativo del sentir de la Abogacía y que siga ganando prestigio para lo que es imprescindible contar con las mejores candidaturas.

Entre los premiados en años anteriores figuran la Congregación de Adoratrices de Almería, la Ciudad Escuela de los Muchachos, Cáritas y el Banco de Alimentos, la abogada Francisca Sauquillo, los padres misioneros Aurelio Gazzera y Juan José Aguirre, la jueza Yassmín Barrios, Kaddy Koita, CEAR, Amnistía Internacional, la Corte Penal Internacional, las Madres de Srebrenica, los trabajos de reinserción en los centros penitenciarios españoles, Helena Maleno, Marisela Ortiz, los ex defensores del Pueblo Joaquín Ruiz-Giménez y Fernando Álvarez de Miranda, Jaime Garralda, Antonio Beristáin o Jesús María Alemany, así como los periodistas Yolanda Álvarez, Henríque Cymerman, Angels Barceló (SER), Gervasio Sánchez, Mónica Bernabé, Almudena Ariza, Nicolás Castellano, o Carmen Sarmiento (TVE), entre otros muchos, ya más de 50.

Como sabes, estos premios se conceden en las categorías de Persona, Institución y Periodista o Medio de Comunicación, que en esta edición se entregarán a quienes se hayan distinguido por su defensa de los derechos de los refugiados. Además desde la convocatoria de 2012 se ha incorporado un nuevo Premio que lleva el nombre de "Nacho de la Mata", en memoria del abogado fallecido que recibió el Premio Derechos Humanos 2008. Este galardón está destinado a reconocer a personas o instituciones, cuya labor se dirija a proteger los derechos de la infancia más vulnerable, entre las candidaturas propuesta por la Fundación Raíces, heredera del legado de Nacho de la Mata.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 30 de septiembre, aunque lo deseable es que se envíen lo antes posible. Las bases y toda la información del premio están en www.abogacia.es. Desde el siguiente enlace se pueden enviar las candidaturas: <http://www.abogacia.es/2016/08/01/xviii-edicion-de-los-premios-derechos-humanos-de-la-abogacia-espanola-convocatoria-extraordinaria-refugiados/>.

Gracias por tu apoyo y un cordial abrazo,

